07/08/2014

En internación provisoria quedó imputado por robo con homicidio de joven universitario

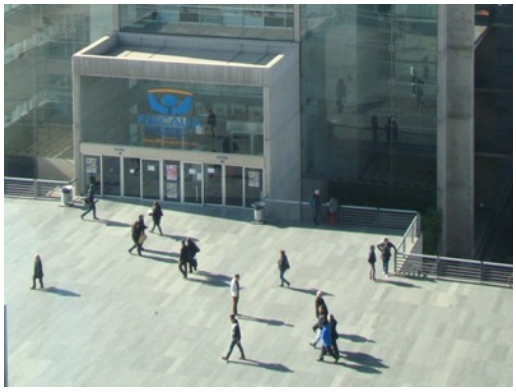

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la internación provisoria del imputado de 16 años involucrado en la muerte del joven Matías Michea Rodríguez, en un hecho ocurrido en horas de la madrugada de este miércoles en la comuna de Santiago. En la audiencia el fiscal Mauricio Vergara lo formalizó por el delito de robo con homicidio.

De acuerdo a los primeros antecedentes de la investigación, el hecho ocurre aproximadamente a las 01:30 horas en calle Merced casi al llegar a avenida Vicuña Mackenna.

En ese lugar, la víctimas fueron abordadas por un grupo de sujetos quienes exigen la entrega de un teléfono celular, momento en que la víctima fue agredida con un arma blanca, falleciendo posteriormente en un recinto asistencial.

A raíz de este hecho, también resultó herido un joven de 25 años que acompañaba al universitario.

De este modo, el ente persecutor solicitó la internación provisoria del imputado –medida similar a la prisión preventiva para adultos- por representar un evidente peligro para la seguridad de la sociedad, solicitud que fue respaldada por el tribunal.

Para desarrollar la investigación de este caso se fijó un plazo de 90 días.